



PROCESO					
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
ETAPA PRECONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. SAMC-STD-CATA-002-2025

OBJETO:

Contratar la adecuación de las cubiertas de la sede granja los Andes del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2025.

En el marco del proceso del proceso de Selección abreviada menor cuantía del epígrafe y dando cumplimiento a lo exigido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y en dando cumplimiento al cronograma del proceso; el SENA informa a todos los interesados del proceso mediante el presente AVISO que una vez verificada la plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II se constató por parte de la entidad que se recibieron solicitudes de limitación por parte de los siguientes oferentes:

N°	SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	FECHA DE MATRICULA	ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GRUPO EMPRESARIAL INGENIEROS MECANICOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS. representada por MICHAEL ORLANDO CARRASCAL PEÑARANDA	BUCARAMANGA - SANTANDER	MATRICULA 05-665358-16 de 09 de Febrero de 2024	PERSONA JURIDICA Mínimo un año de existencia: 09 de Febrero de 2024 Objeto Social: Su objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto contractual <small>electrónicas o de sistematización; construcción o mantenimiento o adecuación o rehabilitación de redes eléctricas de baja media y alta tensión. 4). Obras de mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación y/o reparación de áreas, instalaciones, redes y equipos así: mantenimiento, mejoramiento y/o adecuación de inmuebles, muebles, impermeabilización de terrazas y cubiertas, mantenimiento y adecuación instalaciones mobiliario, mantenimiento preventivo y</small>	CUMPLE



N°	SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	FECHA DE MATRICULA	ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE
				<p>Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal: Presenta certificación emitida por representante legal y contadora (tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores).</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o RUP con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada: Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 07/04/2025 código de verificación BWGS2D4A45 y RUP de fecha 2025/04/03 código de verificación W8HO2D41A3</p>	
2	GRUPO SC INGENIEROS S.A.S representada por CARLOS ALBERTO SALINAS CARVAJAL	MALAGA SANTANDER	MATRICULA 05-290712-16 de 25 de Marzo de 2014	<p>PERSONA JURIDICA</p> <p>Mínimo un año de existencia: 25 de Marzo de 2014</p> <p>Objeto Social: Su objeto social incluye actividades relacionadas con el objeto contractual</p> <p>VALORIZACIONES. L) DISEÑO, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, MANTENIMIENTO, Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (PÓRTICOS, CUBIERTAS, PUENTES, ETC.) Y DE SISTEMAS CONSTRUCTIVOS EN SECC. M) CELEBRAR CONTRATOS DE REPRESENTACIÓN Y AGENCIA COMERCIAL CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO SOCIAL O SIMILAR U OTRO TIPO DE ORIGEN LÍCITO. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CASO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE EL LAS PUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.</p> <p>Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal: Presenta certificación emitida por representante legal y contadora (tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores).</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o RUP con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada: Presenta certificado de existencia y representación legal</p>	CUMPLE



Nº	SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	FECHA DE MATRICULA	ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE																														
				de fecha 01/04/2025 código de verificación D4HZ2D366C																															
3	NIÑO GUERRERO WINSTON JAVIER. representada por NIÑO GUERRERO WINSTON JAVIER	MALAGA SANTANDER	NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8233 FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/07/24	PERSONA NATURAL Mínimo un año de existencia: 24 de Julio de 2015 Objeto Social: En su clasificación de actividades económicas incluye actividades relacionadas al objeto contractual <table> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>29</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>31</td> <td>00</td> <td>INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>10</td> <td>33</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>11</td> <td>10</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>11</td> <td>11</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES</td> </tr> <tr> <td>72</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS</td> </tr> </table> Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal: Presenta certificación emitida por representante legal y contadora (tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores). Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o RUP con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada: Presenta Registro Único de Proponentes de fecha 2025/05/05 código de verificación J1Z72D9459	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES	72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS	CUMPLE
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																															
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS																															
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																															
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES																															
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES																															
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS																															
4	FACAP S.A.S. representada por LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ LEAL	MALAGA SANTANDER	MATRICULA 05-234027-16 de 27 de Abril de 2012	PERSONA JURIDICA Mínimo un año de existencia: 27 de Abril de 2012 Objeto Social: Su objeto social es indeterminado, por lo cual cumple con lo solicitado. <p>VEHICULOS AUTOMOTORES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA, COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.</p> Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal: Presenta certificación emitida por representante legal y	CUMPLE																														



Nº	SOLICITANTE	DOMICILIO PRINCIPAL	FECHA DE MATRICULA	ACREDITA	CUMPLE / NO CUMPLE																														
				<p>contadora (tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores).</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o RUP con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada: Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 02/04/2025 código de verificación LHX92D3A27</p>																															
5	SIERRA MESA EDWIN RAMIRO representada por SIERRA MESA EDWIN RAMIRO	MALAGA SANTANDER	NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 5689 FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/11	<p>PERSONA NATURAL</p> <p>Mínimo un año de existencia: 11 de noviembre de 2009</p> <p>Objeto Social: En su clasificación de actividades económicas incluye actividades relacionadas al objeto contractual</p> <table><tr><td colspan="5">SIERRA MESA EDWIN RAMIRO</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>29</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>31</td><td>00</td><td>INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr><tr><td>72</td><td>11</td><td>10</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES</td></tr><tr><td>72</td><td>11</td><td>11</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES</td></tr></table> <p>Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal: Presenta certificación emitida por representante legal y contadora (tarjeta profesional y certificado vigente de la Junta Central de Contadores).</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación o RUP con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada: Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 2025/05/07 código de verificación 879H2D9D6A.</p>	SIERRA MESA EDWIN RAMIRO					72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES	72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES	CUMPLE
SIERRA MESA EDWIN RAMIRO																																			
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																															
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS																															
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																															
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES																															
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES																															

Las anteriores verificaciones se realizaron según lo que dispone la norma en el Decreto el cual modifica parcialmente el Decreto 1082 de 2015 modificado parcialmente por el Decreto 1860 de 2021:



"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

1. Que, verificados los soportes acreditados por el solicitante, se evidencia el cumplimiento de los oferentes GRUPO EMPRESARIAL INGENIEROS MECANICOS AMBIENTALES Y CIVILES SAS, GRUPO SC INGENIEROS S.A.S, NIÑO GUERRERO WINSTON JAVIER. representada por NIÑO GUERRERO WINSTON JAVIER, FACAP S.A.S, SIERRA MESA EDWIN RAMIRO de los requisitos para la convocatoria limitada a MiPymes atendiendo lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1860 de 2021.

2. Que, según el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021 establece que para que se realice la limitación de la convocatoria para Mipymes, se debe recibir por lo menos dos (02) solicitudes para limitar la convocatoria, y en este proceso se recibieron cuatro (04) manifestación de Mipymes con domicilio en el municipio de Málaga – Santander y una (01) manifestación de Mipymes con domicilio en el departamento de Santander.

3. Se concluye que, una vez verificada la documentación aportada, la convocatoria pública SAMC-STD-CATA-002-2025, se limitará a Mipymes con domicilio en el municipio de Málaga - Santander por cumplir los requerimientos establecidos en el Decreto 1860 de 2021.

Firmado

digitalmente

por YADIMYR

OSWALDO

YADIMYR OSWALDO GARCÍA REYES

Subdirector (e) Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes

Proyectó: María Fernanda Cárdenas Campos- Apoyo Administrativo Contratación

Aprobó: Yamile Lozano Rangel – Estructuradora de proyectos